

PROGRAMA DE GOBIERNO

OSCAR ARIEL GUZMÁN LUNA
Alcalde del Municipio de Majagual - Sucre
2020 - 2023



CONTENIDO

1. ¿QUIÉN ES OSCAR ARIEL GUZMÁN LUNA?
2. POR EL RENACER DE MAJAGUAL
3. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL
 - 3.1 EDUCACION
 - 3.1.1 Situación Actual
 - 3.1.2 Problemas Identificados
 - 3.2 SALUD
 - 3.2.1 Situación Actual
 - 3.2.2 Problemas Identificados
 - 3.3 CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.
 - 3.3.1 Situación Actual
 - 3.3.2 Problemas Identificados
 - 3.4 VIAS
 - 3.4.1 Situación actual
 - 3.4.2 Problemas identificados



3.5 PROTECCION SOCIAL: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD. ADULTO MAYOR, MUJER, GÉNERO.

3.5.1 situación actual

3.5.2 problemas identificados

3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

3.6.1 Situación actual

3.6.2 Problemas Identificados

3.7 VIVIENDA

3.7.1 Situación actual

3.7.2 Problemas Identificados

3.8 PROMOCION DEL DESARROLLO EMPLEO TURISMO

3.8.1 Situación actual

3.8.2 Problemas Identificados

4. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

4.1 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

4.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

4.3 SALUD.

4.4 DESARROLLO ECONOMICO (empleo y competitividad).

4.5 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

4.6 VIVIENDA

4.7 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

4.8 EMBELLECIMIENTO Y ORNATO.



4.9 PRIMERA INFANCIA Y ADULTO MAYOR.

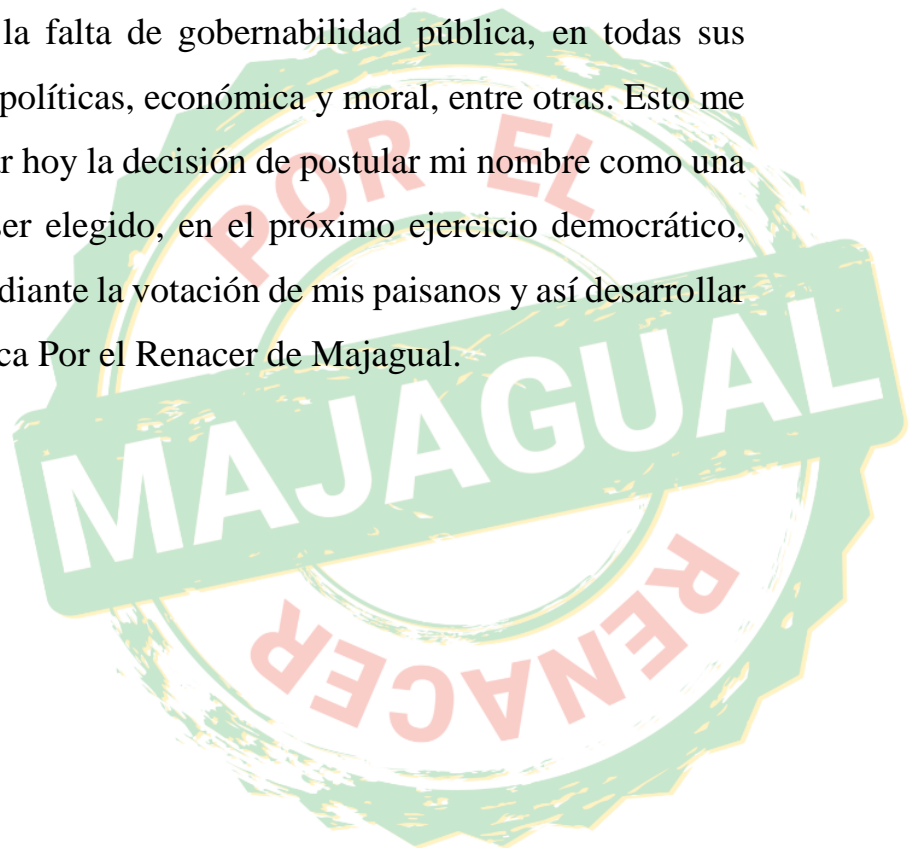


1. ¿QUIÉN ES OSCAR ARIEL GUZMÁN LUNA?

Mi nombre es OSCAR ARIEL GUZMÁN LUNA, nací el 29 de marzo de 1978, soy el primero de 3 hijos de la familia Guzmán Luna, mis padres son Oscar Guzmán Castillo y Marilena Luna de Guzmán. Dios me regaló la bendición de crecer en una familia donde la humildad y el servicio social, se constituyeron en principio; lo cual heredé de mis padres.

Soy odontólogo, especializado en ortodoncia, ejerzo mi profesión con una estricta ética profesional y con una visión social.

En los últimos años he observado como mi pueblo se ha ido menguando, por la falta de gobernabilidad pública, en todas sus esferas: sociales, políticas, económica y moral, entre otras. Esto me ha llevado a tomar hoy la decisión de postular mi nombre como una alternativa para ser elegido, en el próximo ejercicio democrático, como alcalde, mediante la votación de mis paisanos y así desarrollar una gestión pública Por el Renacer de Majagual.

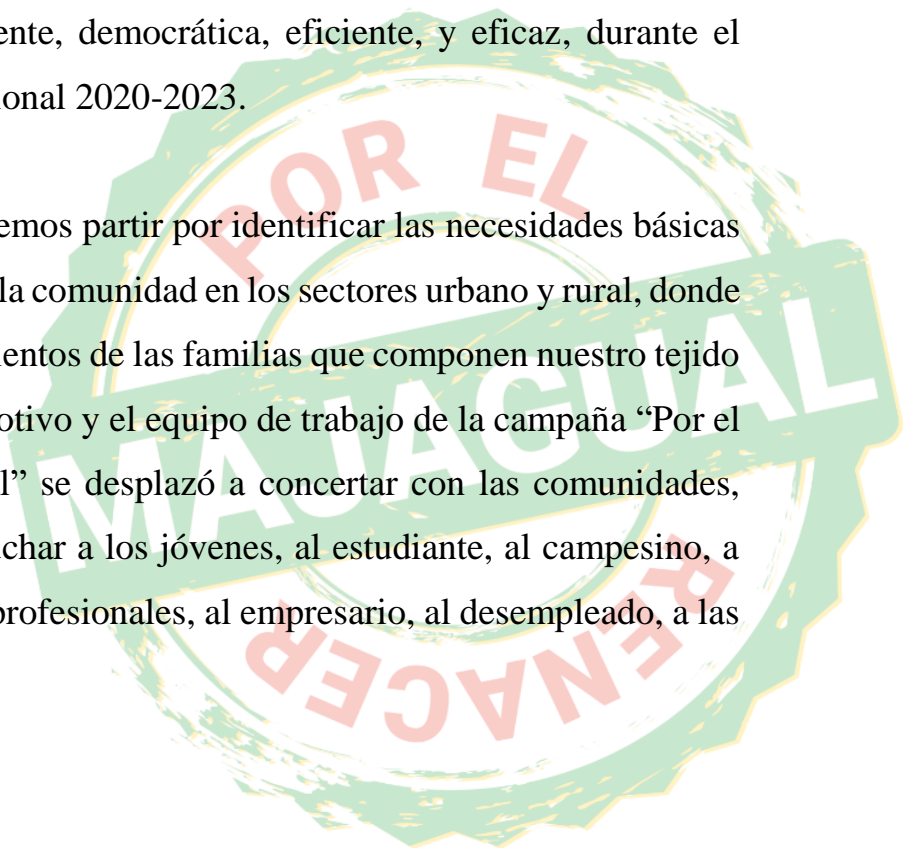


2. POR EL RENACER DE MAJAGUAL

En los últimos años hemos venido trabajando en crear una conciencia colectiva acerca de que nuestro municipio, es un espacio de convivencia de todos y que debemos todos caminar hacia el mismo objetivo, solo así podremos trabajar Por el Renacer de Majagual.

Creemos firmemente que los ideales de la unión y el trabajo de un pueblo, se convierten en los fundamentos, para lograr el progreso que beneficie a todos, y que esto exige el compromiso conjunto de contribuir a construir un gobierno, capaz de hacer factible que podamos desarrollar una gestión de la política pública, de forma honesta, transparente, democrática, eficiente, y eficaz, durante el periodo constitucional 2020-2023.

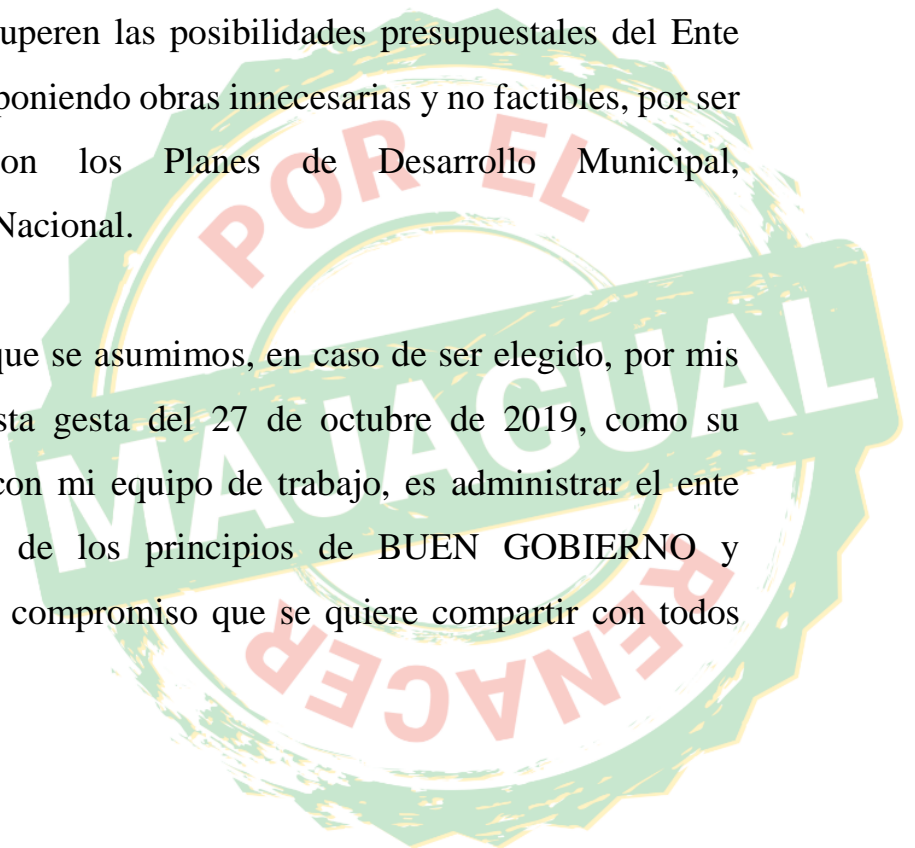
Sabemos que debemos partir por identificar las necesidades básicas e insatisfechas de la comunidad en los sectores urbano y rural, donde están los asentamientos de las familias que componen nuestro tejido social. Por este motivo y el equipo de trabajo de la campaña “Por el Renacer Majagual” se desplazó a concertar con las comunidades, con el fin de escuchar a los jóvenes, al estudiante, al campesino, a las madres, a los profesionales, al empresario, al desempleado, a las



organizaciones sociales, comunitarias, desplazados, discapacitados y en general al ciudadano; para conocer sus más sentidas necesidades y propuestas. Así, recopilamos la información necesaria y elaboramos con base en ella, un diagnóstico general de nuestro municipio, que sirvió de insumo para estructurar el presente Programa de Gobierno, denominado: POR EL RENACER MAJAGUAL.

A través del presente documento, se proyecta y presenta a los electores del Municipio de Majagual, soluciones específicas a problemas concretos, condensadas en un programa de gobierno, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, ni proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

El compromiso, que se asumimos, en caso de ser elegido, por mis coterráneos en esta gesta del 27 de octubre de 2019, como su Alcalde y junto con mi equipo de trabajo, es administrar el ente territorial dentro de los principios de BUEN GOBIERNO y SOLIDARIDAD, compromiso que se quiere compartir con todos

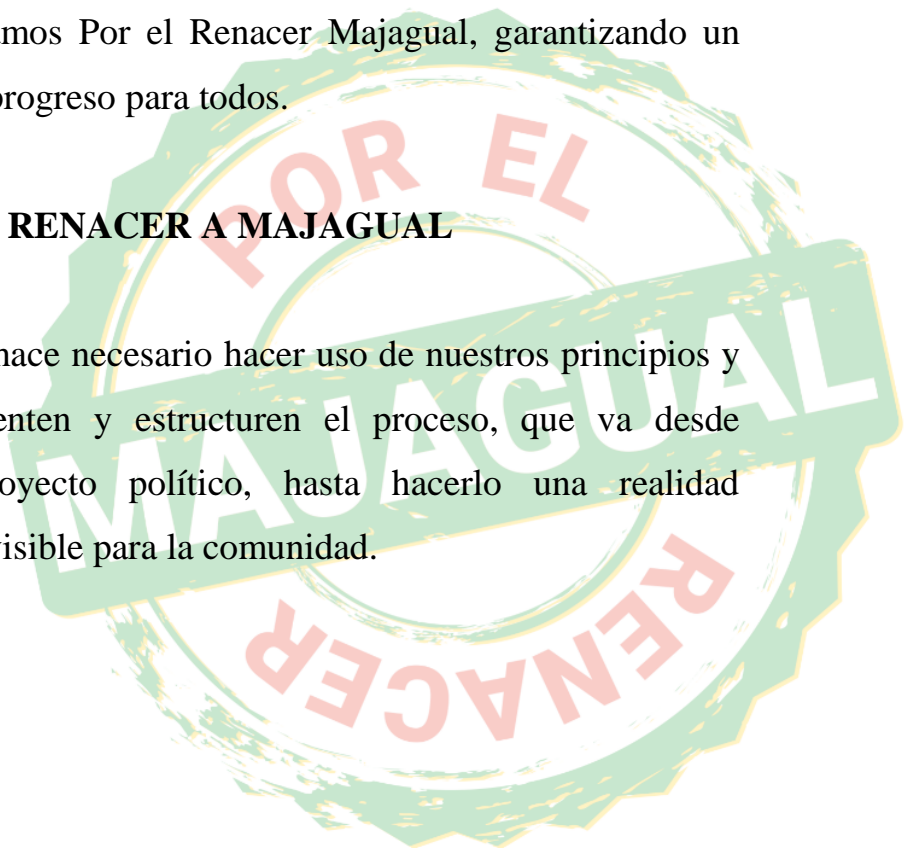


los ciudadanos, a los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político. Una vez elegido, será el pueblo el encargado de vigilar, el buen uso de los recursos públicos, que estos sean aplicados en los programas de inversión, ejecución de obras y prestación de servicios de carácter general o beneficio común que se establecen en el presente programa. Estamos seguros que serán fundamental, para lograr la mayor y mejor gobernabilidad y participación ciudadana, iniciando siempre, como en nuestro caso, con el aval del Pueblo.

Esperamos, con nuestro equipo de trabajo, poder cumplir con el objetivo para mejorar las condiciones de vida de todas las familias de Majagual. Nuestro Municipio, debe ofrecer un futuro Lleno de posibilidades; Vamos Por el Renacer Majagual, garantizando un buen gobierno y progreso para todos.

ASÍ HAREMOS RENACER A MAJAGUAL

Para lograrlo, se hace necesario hacer uso de nuestros principios y valores, que orienten y estructuren el proceso, que va desde construir un proyecto político, hasta hacerlo una realidad administrativa y visible para la comunidad.



PRINCIPIOS Y VALORES

UNIDAD

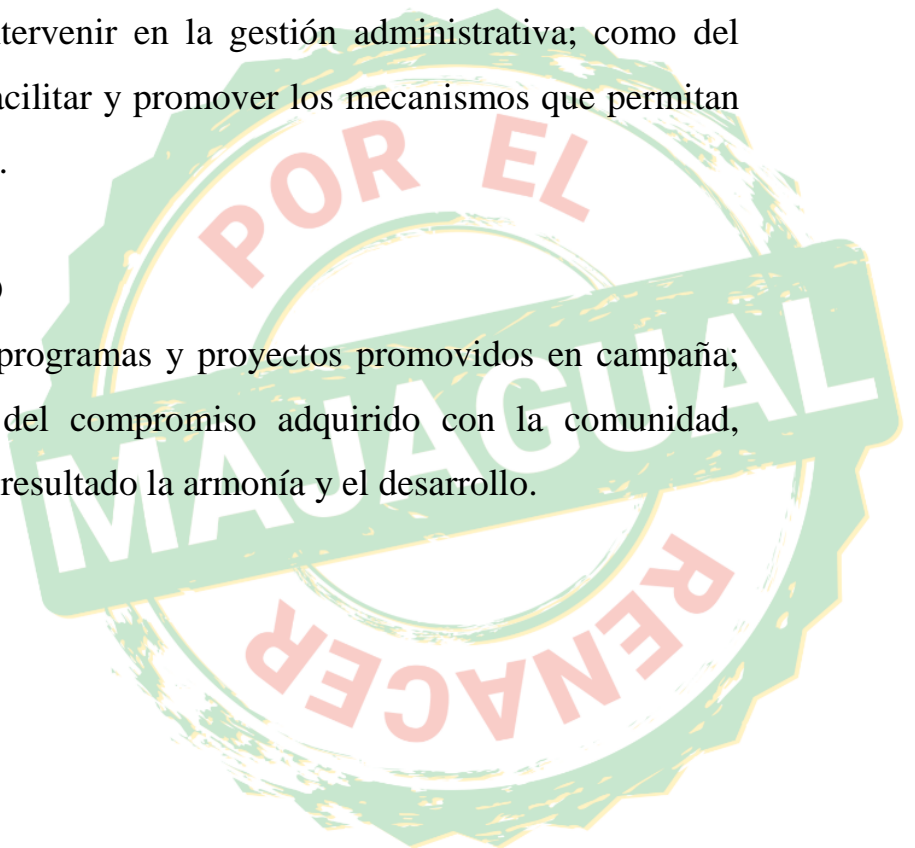
Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

PARTICIPACION

La interacción permanente de la Comunidad y usuarios con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan realizar esta labor.

COMPROMISO

Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.



HONESTIDAD

Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

RESPONSABILIDAD

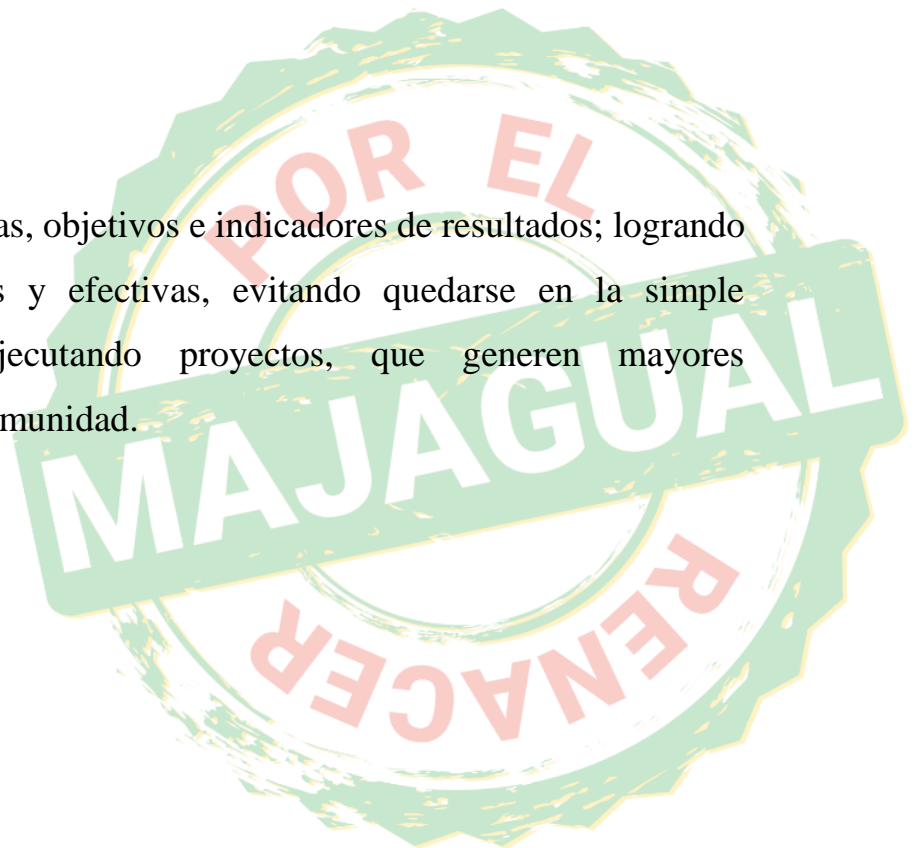
La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.

SENCILLEZ

El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción y altivez del poder.

GESTION

Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, ejecutando proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.



3. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL

3.1 EDUCACION

3.1.1 Situación Actual:

Número de docentes Rurales y Urbanos

- Urbanos – 96 docentes
- Rurales – 334 docentes

Tasa de Escolarización – 65.83%

Tasa de Deserción – 0.8%

Tasa de Aprobación – 92.2 %

Cobertura educativa – 73.33%

Cobertura Educación Técnica – 33%

Número de Alumnos por Nivel

- Urbano:
 - Preescolar – 205.



- Primaria – 1119
- Secundaria – 872.
- Media – 438.
- Ciclo – 115
- Rural:
 - Preescolar – 145.
 - Primaria – 3410
 - Secundaria – 2203.
 - Media – 749
 - Ciclo – 139

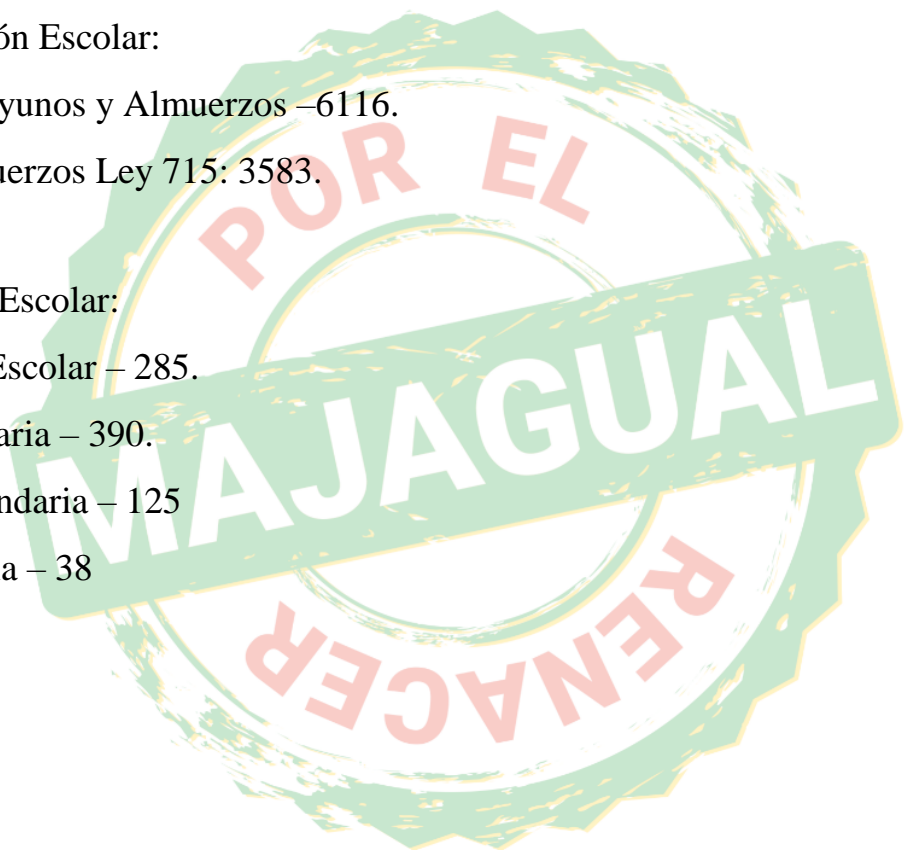
Estado de las Pruebas a Saber: Majagual, es en la categoría D.

Alimentación Escolar:

- Desayunos y Almuerzos –6116.
- Almuerzos Ley 715: 3583.

Transporte Escolar:

- Pre-Escolar – 285.
- Primaria – 390.
- Secundaria – 125
- Media – 38



Número de Alumnos por grados

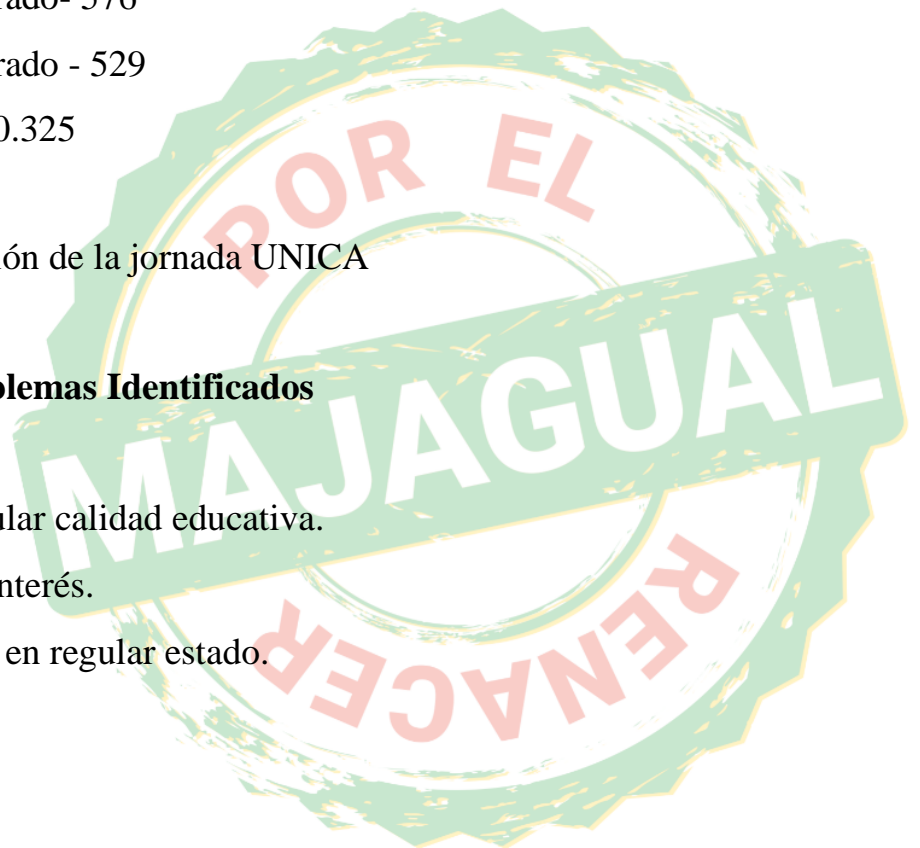
- 0 grado - 558
- 1 grado - 1085
- 2 grado - 978
- 3 grado - 914
- 4 grado - 911
- 5 grado - 810
- 6 grado - 884
- 7 grado - 859
- 8 grado - 709
- 9 grado - 582
- 10 grado - 576
- 11 grado - 529

TOTAL: 10.325

No aplicación de la jornada UNICA

3.1.2 Problemas Identificados

- Regular calidad educativa.
- Desinterés.
- Vías en regular estado.

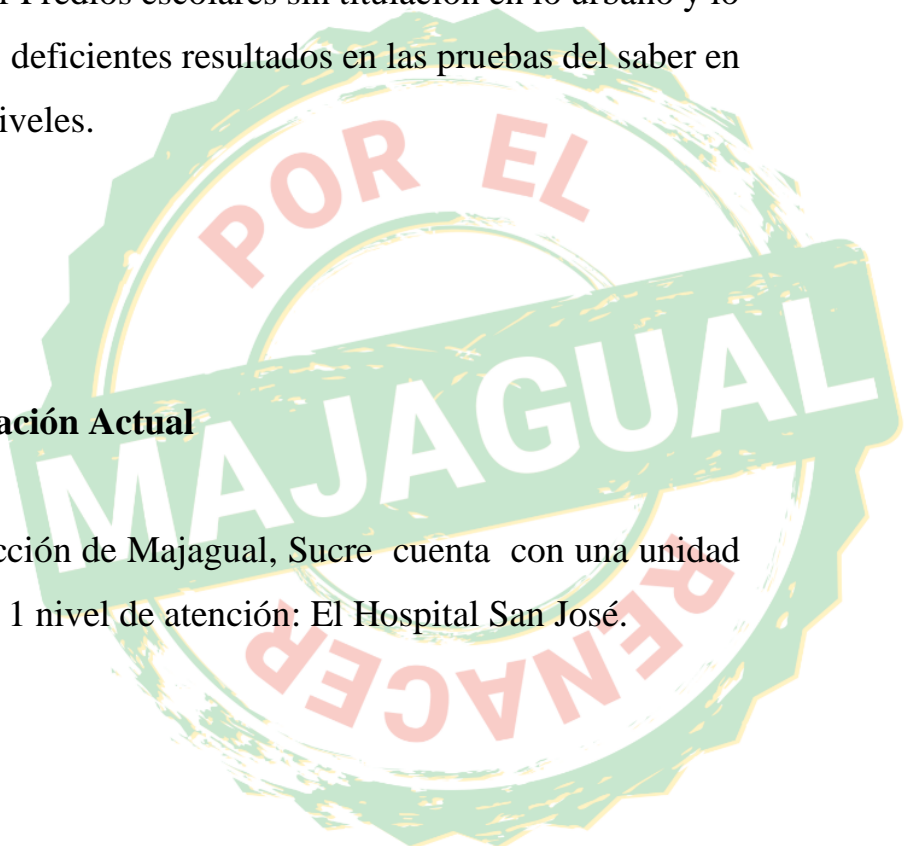


- Baja cobertura en educación tanto primaria como secundaria y medios Bajos recursos económicos. Dispersión rural.
- Deterioro de la infraestructura escolar.
- Baterías sanitarias en mal estado.
- Deficiente transporte escolar rural.
- Bajos niveles educativo de los padres.
- Regular nutrición.
- Poca inversión y controles sobre los recursos de Familias en Acción los destinos son diferentes.
- Falta capacitación al cuerpo de profesores.
- Transporte escolar deficiente mayores inversiones en el sector Predios escolares sin titulación en lo urbano y lo rural, deficientes resultados en las pruebas del saber en sus niveles.

3.2 SALUD

3.2.1 Situación Actual

La jurisdicción de Majagual, Sucre cuenta con una unidad médica de 1 nivel de atención: El Hospital San José.



Centros de salud 4: Sierpes, Naranjo, San Roque, Tómalá, los cuales están habilitados, NO OPERAN.

Se evalúa el PIC en donde se observa que se cumple en un 100%. COBERTURA EN VACUNACIÓN. 82.67% a 2015.

MORBILIDAD Y MORTALIDAD Último trimestre 2015:

IPS UNIDAD MÉDICA INTEGRAL DE LA MOJANA: MORBILIDAD: Rinofaringitis Aguda

(RESFRIADO COMUN):133 Pacientes. Infección De vías

Urinarias, Sitio no Especificado: 97 pacientes. Vaginitis

Aguda: 65 Pacientes. MORTALIDAD: (No) Con una

demanda de paciente de 1017 en el último trimestre 2015.

E.S.E MAJAGUAL SUCRE. MORBILIDAD: Hipertensión

esencial (primaria): Infección de vías urinaria en sitio no

especificado. Otro diagnóstico. MORTALIDAD: 2 falla

respiratoria. DEMANDA DE PACIENTES: 4014 en el

2015.Se lleva a cabo el plan decenal de salud pública (1)

SERVICIOS DEL HOSPITAL: Actividades de promoción

y prevención, Atención ambulatoria Medicina General

Laboratorio Clínico, Odontología, Urgencia Hospitalización

Cirugías programadas. Los servicios de salud privada la

conforman las siguientes Instituciones: IPS San José.

Unidad Médica Integral de la Mojana, Clínica Majagual.

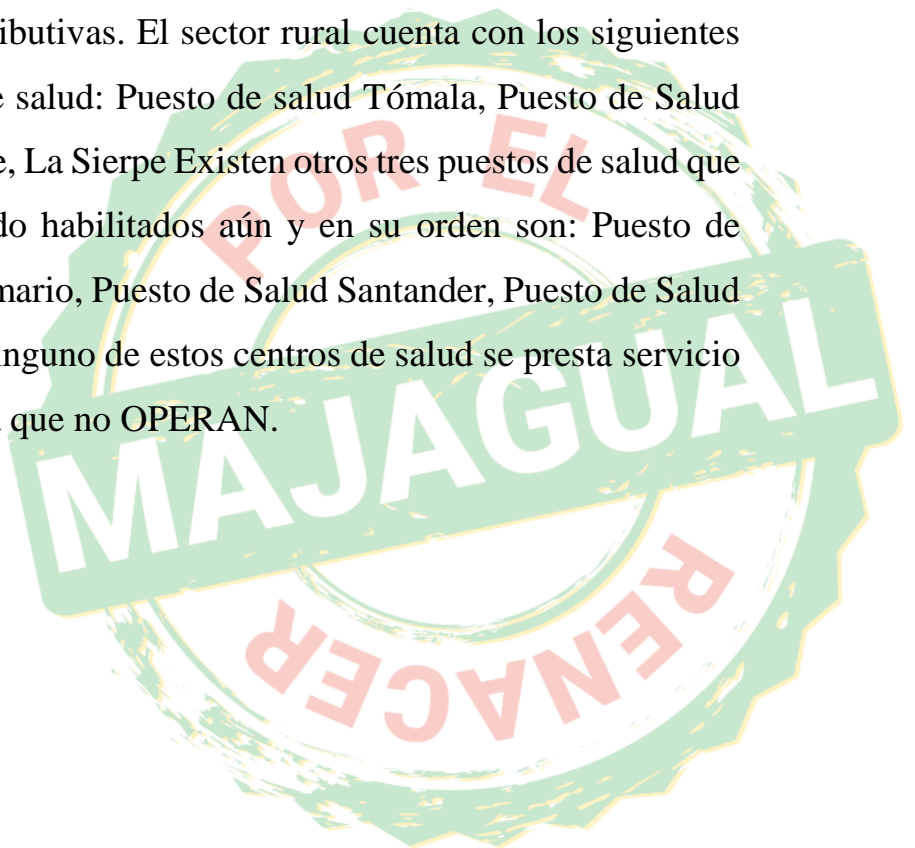
Usuarios EPS: Confasucro: 226. Nueva EPS: 3.938.

Comparta 18.000. Coosalud: 5.290. Salud Vida: 11.115. Sisben: 40.571.

En el Hospital del municipio se prestan los siguientes servicios. Actividades de promoción y prevención.

Atención ambulatoria Medicina General Laboratorio Clínico Odontología Urgencia Hospitalización Cirugías programadas Cuenta en su planta de personal con cuatro médicos generales, 4 enfermeras superiores las cuales tienen asignadas funciones específicas en las áreas de hospitalización, PAI, Promoción y Prevención y Urgencias.

La mayoría de la población que se atiende son usuarios afiliados de los regímenes subsidiados, beneficiarios del subsidio a la oferta de servicios, vinculados y usuarios de las EPS contributivas. El sector rural cuenta con los siguientes puestos de salud: Puesto de salud Tómalá, Puesto de Salud San Roque, La Sierpe Existen otros tres puestos de salud que no han sido habilitados aún y en su orden son: Puesto de Salud Palmario, Puesto de Salud Santander, Puesto de Salud Piza, en ninguno de estos centros de salud se presta servicio alguno, ya que no OPERAN.



3.2.2 Problemas Identificados

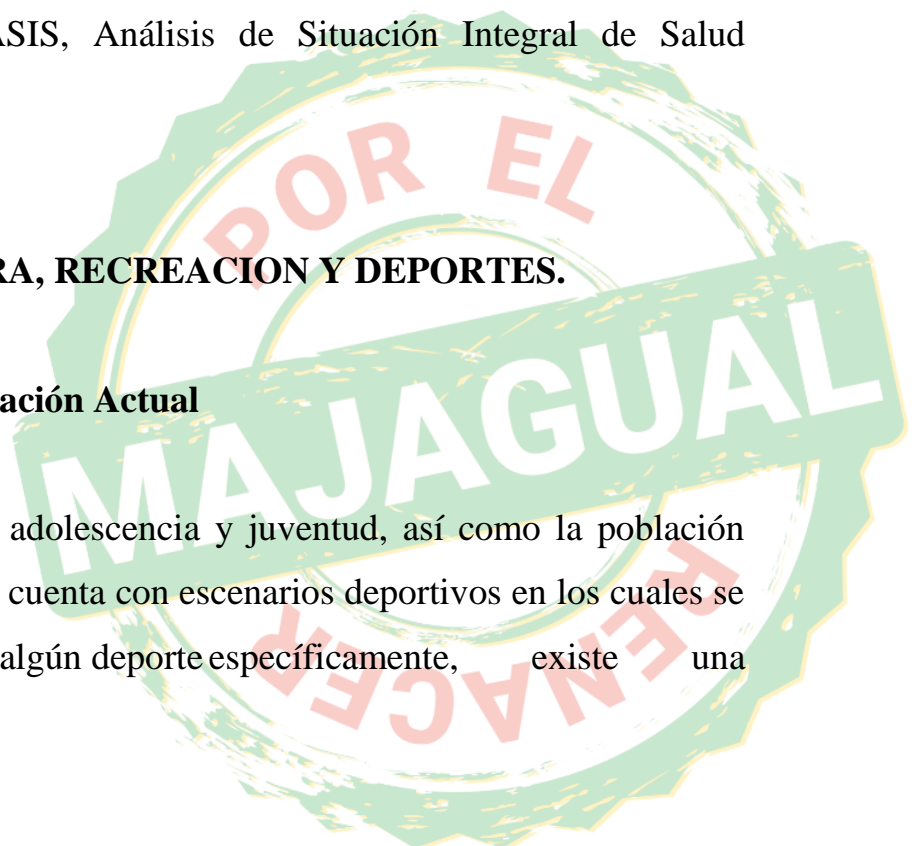
Desarrollo de la salud rural con deficiencias de atención. Infraestructura de salud rural deficiente, sin dotación, ni recursos humanos médico, y asistencial y en malas condiciones. Inoperancia de estos centros de salud. Falta de recurso medico de Servicio Obligatorio. Regular cobertura y atención al paciente. Direccionamiento de los recursos de manera ineficiente. Servicio de agua deficiente. Infraestructura vial en malas condiciones, dispersión de corregimientos y veredas, elevados costos de transportes. Infraestructura actual del Hospital en malas condiciones. Localización del hospital en zona de alto riesgo de Inundación. Elevada deuda personal y laboral. Dotación irregular, atención despersonalizada, no entrega de medicamentos ni implementos en urgencias. NO entregaron estadísticas. .El Hospital de Majagual, no posee mucha capacidad asistencial, científica ni logística para atender diferentes patologías que se presenten, El nivel de remisiones es bajo con relación a la necesidad misma de realizarlas y sus posibles complicaciones, requiriendo el traslado a centros de mayor complejidad y los eventos adversos se anotan al municipio o al asegurador sea EPS contributiva o subsidiada.

El Departamento de Sucre se encuentra dentro de la alerta que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de salud, referenciada en la Circular Conjunta 00008 de 2012, para la Intensificación de la Vigilancia epidemiológica y la atención del dengue y dengue Grave, debido al reporte que hizo la Organización Panamericana de la Salud (OPS), al informar que la región de las Américas ha sufrido una actividad inestable e intensa de la transmisión del dengue durante el período 2010 a 2011. Sumado a los patrones climatológicos que han favorecido la proliferación del vector (*Aedes Aegypti*). Hoy es el ZIKA quien determina mayor prevalencia. Con urgencia se debe ajustar, o elaborar la Plantilla ASIS, Análisis de Situación Integral de Salud (ASIS).

3.3 CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.

3.3.1 Situación Actual

La niñez, adolescencia y juventud, así como la población adulta, no cuenta con escenarios deportivos en los cuales se practique algún deporte específicamente, existe una



infraestructura de “estadio” que no cumple las con las expectativas deportivas. Las acciones deportivas se traducen en juegos de los colegios en sus espacios (potreros) No se han establecido estrategia de fomento del arte, el deporte y el uso creativo del tiempo libre como garantía de derechos y para el desarrollo integral educativo a la población de niños, niñas y jóvenes, adultos, como tampoco se han creado programas que fortalezcan la práctica del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre en el Municipio. Se debe establecer una alianza con la Secretaria de Cultura y de Deportes del Departamento, para crear un programa que fortalezca sus diferentes géneros en los Programas del Municipio. El patrimonio cultural del Municipio de Majagual está conformado por estructuras inmuebles de carácter religioso entre los cuales se cuenta la Iglesia San José ubicada frente a la plaza de Majagual

3.3.2 Problemas Identificados

Baja inversión deportiva, cultural y recreativa., escenarios deportivos deteriorados, faltan programas de cultura, de recreación y de deportes efectivo para su desarrollo dentro de la población infantil, infantes, adolescente y de adultos.

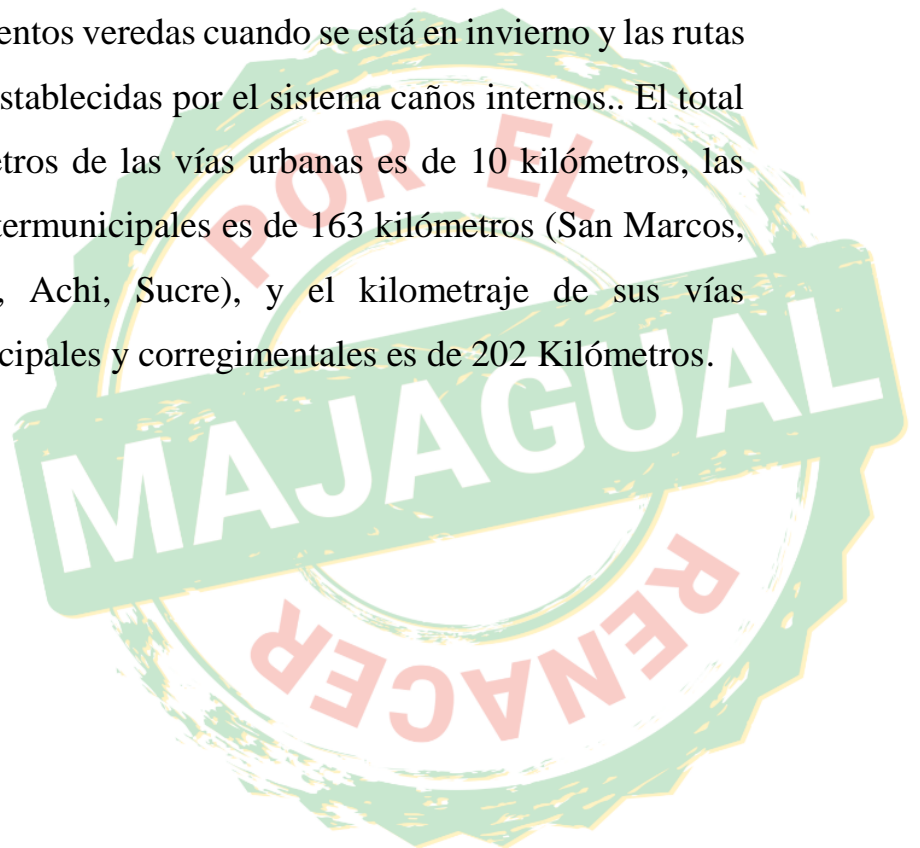
Poco interés en desarrollar estos sectores. Sector rural sin asistencia en estos programas, ausencia de canchas adecuadas. No se contratan instructores de programas culturales, deportivos y menos recreativos. En lo rural y urbano, no existen canchas para la práctica deportiva. No se llevan programas de vida saludable; no se presentan áreas determinadas de parque y canchas deportivas. El PBOT vigente, tampoco presenta cifras de áreas específicas, como tampoco, cifras de espacio público percapita, que permita establecer unas metas coherentes con los recursos disponible, ni en resultados, y menos aún en productos.

3.4 VIAS

3.4.1 Situación actual

El sistema vial actual del municipio en un 80% descontando la variante de las Américas que atraviesa gran parte de su territorio rural viniendo de San Marcos, es la única vía pavimentada hasta Guaranda y en buen estado; pero ya al interior del municipio sus vías se encuentran en deterioro total, destapadas, en mal y regular estado; que se han agravado a pesar de la sequía; ya que si el sistema vial

fluvial, operaba desde Magangue, y Sucre Sucre y se utilizaba con frecuencia, hoy día se triplico esta ya que la única vía para llegar al municipio es la terrestre, y desde municipios vecinos; lo que el flujo de motos y vehículos deteriora este sistema d categoría Terciaria, y de cuarta categoría a sobre todo las vías inter corregimentales y veredales. La vía fluvial que lo es el caño Mojana se encuentra seco sedimentado y nada de operatividad. La vías urbanas en el 65% se encuentran en buen estado pavimentadas, el 15% en mal estado y el 20% sin pavimento, el sistema vial rural es terciario en mal estado, en invierno se torna más dificultoso el transporte. Este se realiza por medio de Chalupas (Magangue, Sucre) y canoas internamente entre corregimientos veredas cuando se está en invierno y las rutas ya están establecidas por el sistema caños internos.. El total de kilómetros de las vías urbanas es de 10 kilómetros, las rurales intermunicipales es de 163 kilómetros (San Marcos, Guaranda, Achi, Sucre), y el kilometraje de sus vías Intramunicipales y corregimentales es de 202 Kilómetros.



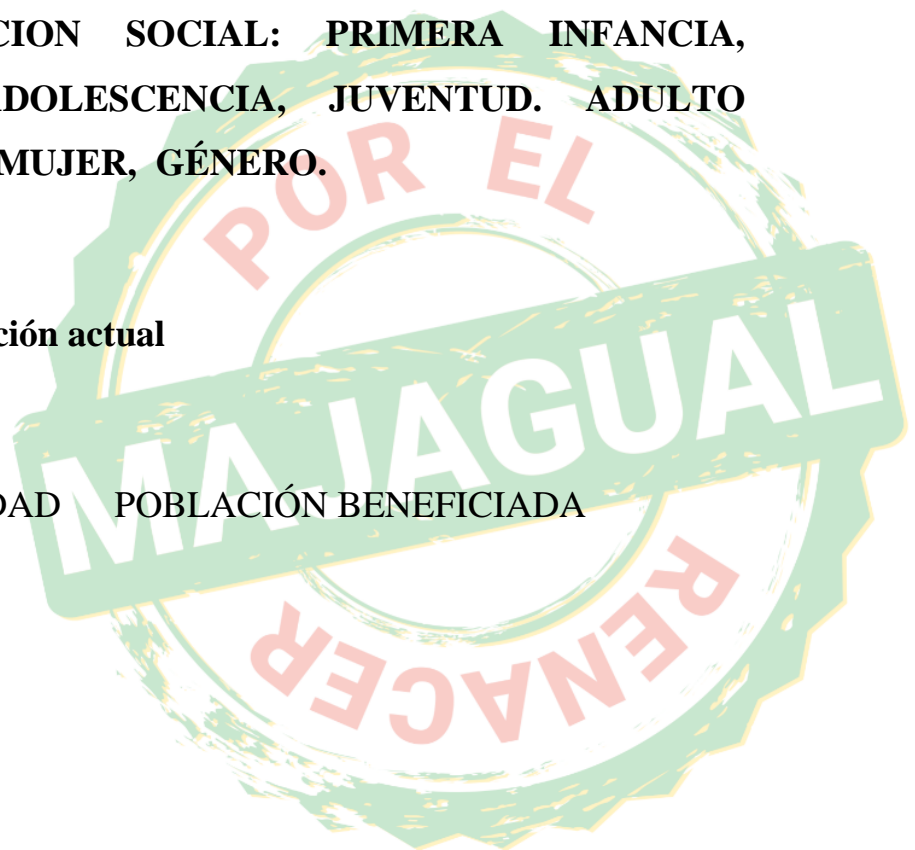
3.4.2 Problemas identificados

Costos elevados de materiales que hay que traerlos de otro lado, lejanía de los materiales, falta de recursos, falta de presentación de proyectos bien elaborados, politización de los proyectos, por ley baja inversión presupuestal. Dispersión de corregimientos y veredas. Falta de uniones temporales y convenios con municipios vecinos para interrelacionar el sistema vial y buscar el desarrollo conjunto para aprovechar la vía de las Américas. Divorcio en los planes de desarrollo y POTs, sobre estas propuestas.

3.5 PROTECCION SOCIAL: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD. ADULTO MAYOR, MUJER, GÉNERO.

3.5.1 situación actual

MODALIDAD POBLACIÓN BENEFICIADA



USUARIOS ATENDIDOS

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar tradicional. Niños y Niñas de 6 meses a 5 años 11 meses de edad.984. Hogares comunitarios de Bienestar FAMI. Mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas entre 6 meses hasta 2 años de edad 48. Centro de Desarrollo Infantil con arriendo. Niños y Niñas de 6 es a 5 años 11 meses de edad: 100. Centro de Desarrollo Infantil sin arriendo. Niños y Niñas de 6 meses a 5 años 11 meses de edad 182 Centro de Desarrollo Infantil entorno Familiar. Mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas entre 6 meses hasta 5 años 11 meses de edad 900. Colombia Mayor Personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad socioeconómica 2908. Centro de vida, Sanador de vida Personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad socioeconómica 170. Programa de Alimentación Escolar (Ley 715 de 2001) Niños, niñas y adolescentes, de 6 años en adelante, escolares en estado de vulnerabilidad. 3000 Familias en Acción Niños, niñas y adolescentes, de 6 años en adelante, escolares en estado de vulnerabilidad.5611. Mujeres cabeza de hogar Mujeres cabeza de hogar en estado de vulnerabilidad 74. Maltrato Infantil Niños y niñas en vulneración de derechos por maltrato físico. 7. Víctimas Población reconocida como víctimas del

conflicto armado y aquellos en proceso de estudio de la declaración, que requiere atención inmediata 2825. Pedagogía para la Paz Jóvenes en edades entre 12 hasta 18 años. 200 Juntas de Acción Comunales Organizaciones civiles que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades.

3.5.2 problemas identificados

La desatención a los programas, falta de orientación real de los derechos de las mujeres, jóvenes, adolescentes sobre sus derechos y deberes. Hogares con violencia intrafamiliar, malos tratos, palabras, acciones. La dispersión del área rural, los altos costos de los transportes, las vías en mal estado. Desconocimiento real de los derechos de las víctimas, de las mujeres. Inversiones administrativas no priorizadas, estado sin control de los recursos que se invierten. Pocas oportunidades de empleo, subempleo en todos los sectores, madres cabeza de hogar sin recursos para el emprendimiento, en sus pequeñas industrias del agro “dulce, ponqués” La Red Unidos para este año 2016 REDUCE su atención a los hogares atendidos en el 2015, a la mitad; esto trae como

consecuencia que no se dara el cierre de brechas como lo establece el PND. Es un problema resolver a corto plazo. No se cuenta con el Plan de Desarrollo de Infancia y adolescencia elaborado. Establecer la cátedra Unesco y manejo de lo publico en la infancia y juventud.

3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

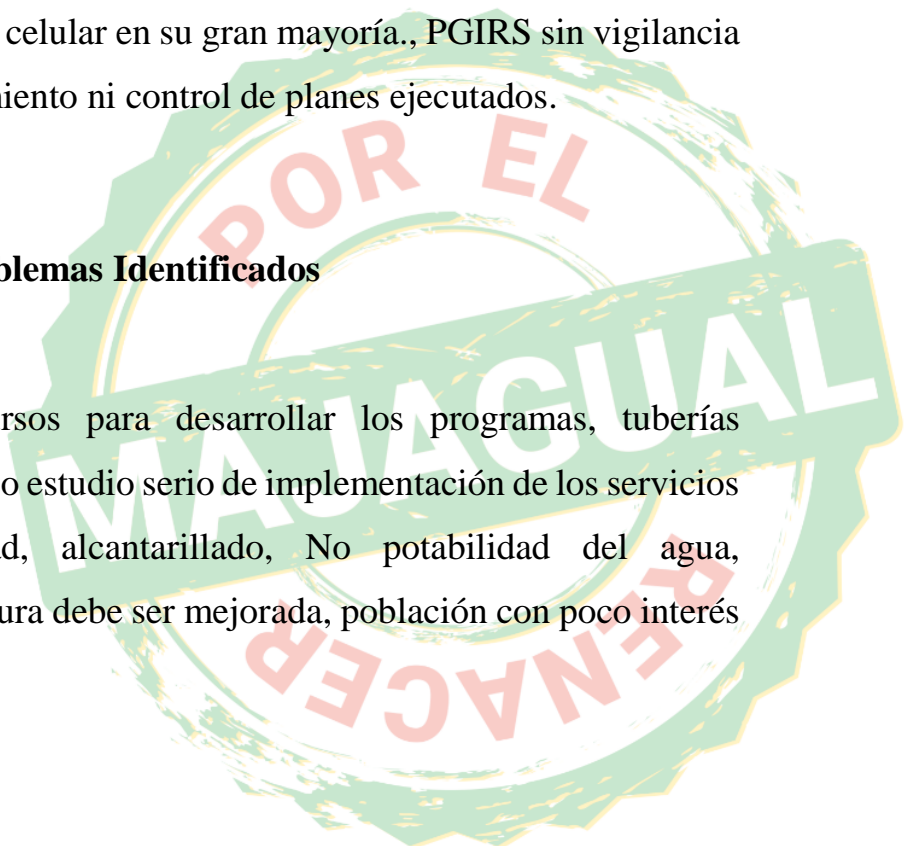
3.6.1 Situación actual

Acueducto: El agua que se consume es de regular calidad. Posee dos tanques elevados, 30 y 21 metros, respectivamente, Planta de tratamiento 3.000 mts, la frecuencia es de 24 horas, para lo urbano es de 6.307.200 Lts/dia, existen posos en guayabalito, y se construye en pozos en salida a Guaranda pozos 5, 6. L extensión de redes urbanas es de 6.000, dice la AAA que la cobertura es del 95%; en lo rural cobertura 80% con tanque evado Palmarito, Corneliano, Totumal, , Piza, Zapata, Lana, San Roque, El Naranjo, Nuevo tiempo, Miraflores, Las Candelarias, La sierpe, Sincelejito el Corozal, San Miguel, Los Patos, Las Palmitas, La Unión, Canta Rana, Eduardo Santos, San Gregorio, Ventanilla, Pueblo Nuevo,

Santander, Iracal, Los Pandos, El Palomar, El palmar, Paraíso, Tres Bocas, Los aguacates (pozos profundos). El alcantarillado con tubería 45% y pozas sépticas, 55%%, NO red para laguna de oxidación, laguna sin funcionar en su totalidad, El alcantarillado rural se presta este servicio con pozas sépticas con baja obertura y a cielo abierto, El Aseo con relleno tipo trinchera, sin técnica y con licencia de Corpomojana, Un tractor efectúa los trabajos de adecuación y esparcion de los residuos sólidos, Localizacion en los Cocos, la capacidad es de 6000 toneladas. Con camellones , no cuenta con franja de amortiguamiento, cobertura 95% urbano, rural no se presta el servicio.. el servicio de gas es individual con cilindros, no se cuenta con conexiones ni Gas Domiciliario, la telefonía es celular en su gran mayoría., PGIRS sin vigilancia de cumplimiento ni control de planes ejecutados.

3.6.2 Problemas Identificados

Bajos recursos para desarrollar los programas, tuberías obsoletas, no estudio serio de implementación de los servicios con calidad, alcantarillado, No potabilidad del agua, infraestructura debe ser mejorada, población con poco interés

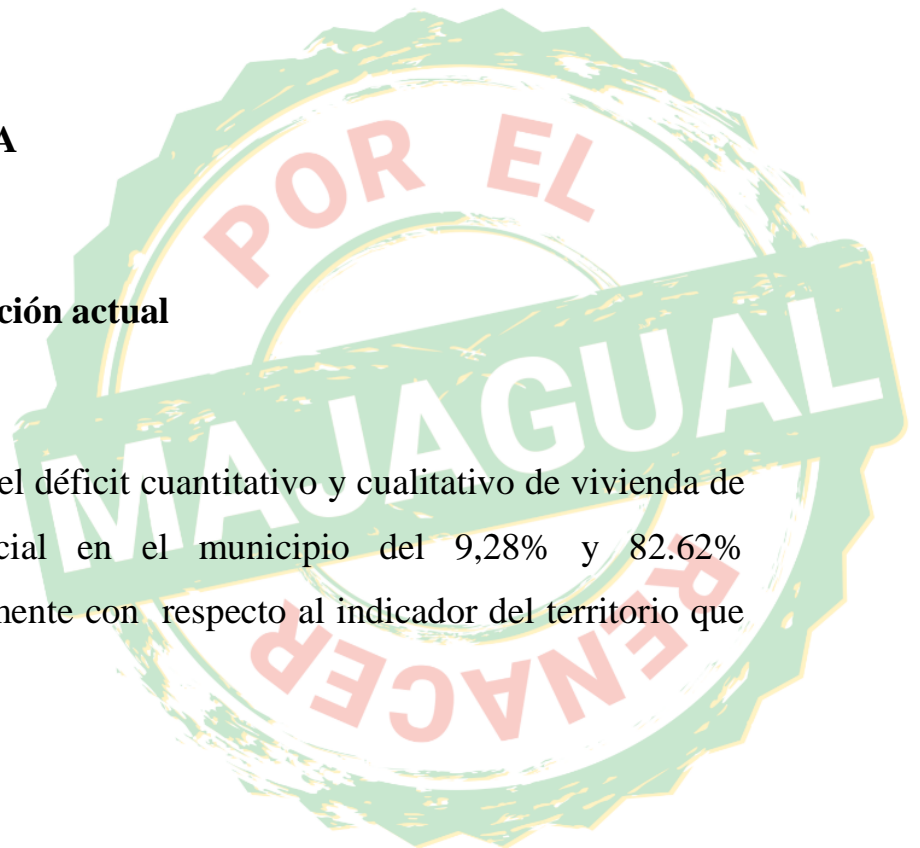


de pagos, por la forma de como se le presta el servicio, La zona rural con servicios de acueducto regular, agua de mala calidad, no frecuente, intermitente; recambio de tuberías y optimización. Falta estudio serio de cuales el sistema de alcantarillado a implementarse. Tubería obsoleta, niveles freáticos elevados. Dispersión de la población en lo rural. Rural sin sistema de alcantarillado, y pocas pozas sépticas, mucho a cielo abierto, falta programa masivo de letrinaje. Aseo de manera artesanal. Relleno a cielo abierto. No se cuenta con el servicio de Gas domiciliario. La prestación del servicio de acueducto ha mejorado, pero la comunidad se queja, por calidad y frecuencia. Fuera del acueducto, la cobertura de los servicios es baja, y muy baja.

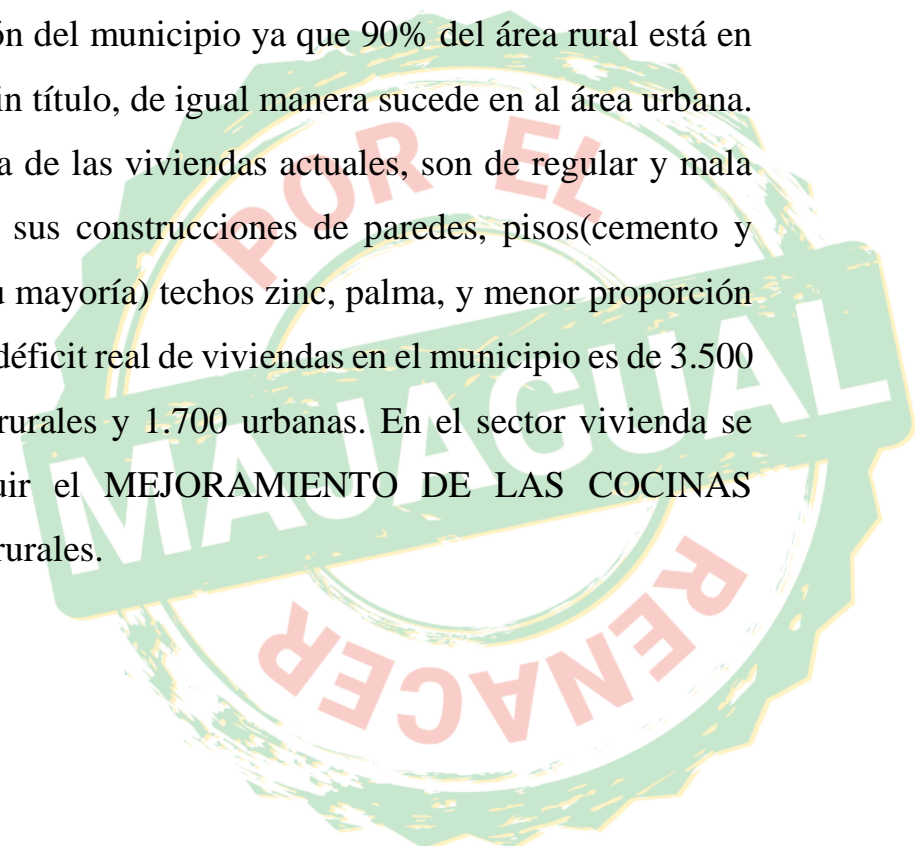
3.7 VIVIENDA

3.7.1 Situación actual

Es notorio el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social en el municipio del 9,28% y 82.62% respectivamente con respecto al indicador del territorio que



está en un 14,11% y 25,86% respectivamente. Lo anterior se ve reflejado por la poca disponibilidad de terrenos para la construcción de VIS y la insuficiencia en los programas VIS. El sector vivienda cuyo principal objetivo debe ser disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda interés social en los niveles 1 y 2 del SISBEN en el municipio y sus corregimientos y veredas. El programa “Vivienda de Interés Social” debe contemplar tres subprogramas: Mejoramiento de vivienda y apoyo a la construcción de vivienda de interés social prioritario y Titulación masiva de predios fiscales, para poder Disminuir del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social. La informalidad de la propiedad de las tierras en cabeza de sus ocupantes es una preocupación de la población del municipio ya que 90% del área rural está en posesión sin título, de igual manera sucede en al área urbana. La mayoría de las viviendas actuales, son de regular y mala calidad en sus construcciones de paredes, pisos(cemento y tierra en su mayoría) techos zinc, palma, y menor proporción eternit. El déficit real de viviendas en el municipio es de 3.500 viviendas rurales y 1.700 urbanas. En el sector vivienda se debe incluir el MEJORAMIENTO DE LAS COCINAS urbanas y rurales.



3.7.2 Problemas Identificados

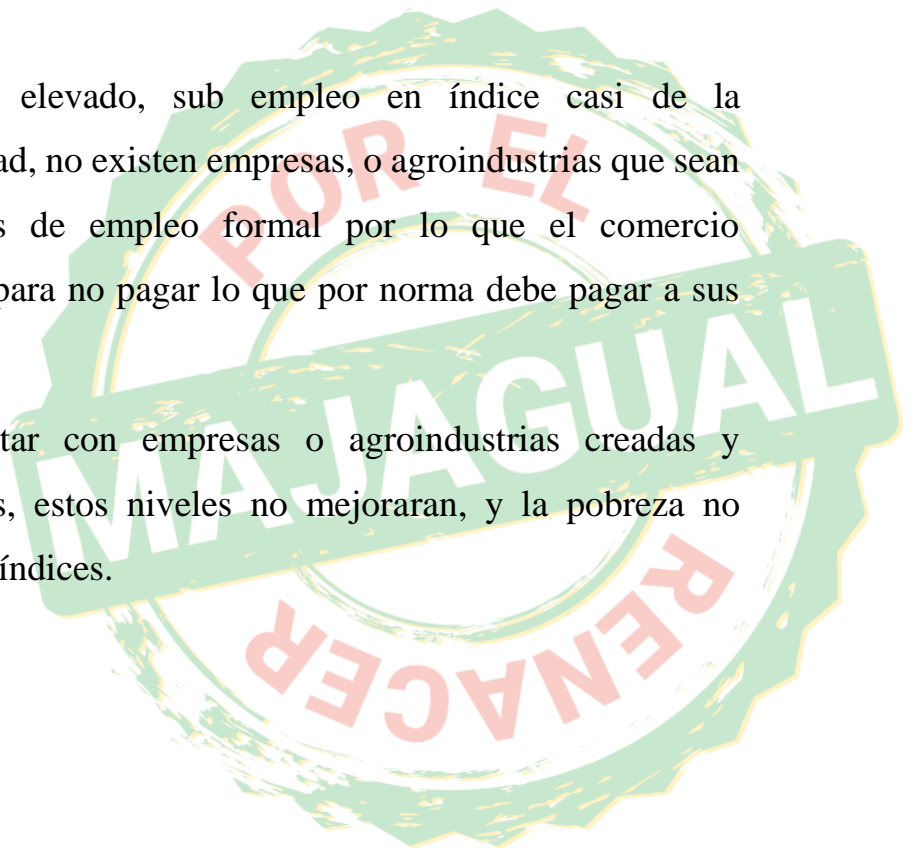
Proyecto de viviendas urbanas y rurales paralizado y suspendidos por el gobierno Nacional hasta tanto no se arregle el problema legal de viviendas. Programas politizados. Sin medición real del déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

3.8 PROMOCION DEL DESARROLLO EMPLEO TURISMO

3.8.1 Situación actual

Desempleo elevado, sub empleo en índice casi de la universalidad, no existen empresas, o agroindustrias que sean generadores de empleo formal por lo que el comercio aprovecha para no pagar lo que por norma debe pagar a sus empleados.

El no contar con empresas o agroindustrias creadas y establecidas, estos niveles no mejoraran, y la pobreza no reducir sus índices.



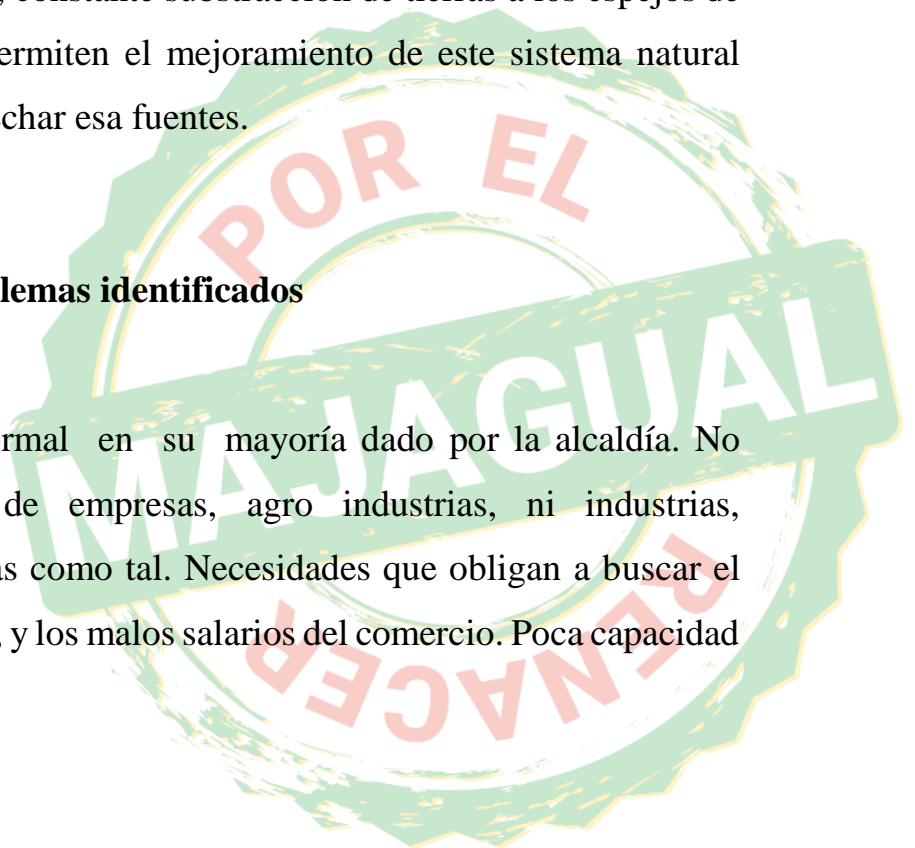
Poco aseguramiento en salud debido el mismo fenómeno del desempleo, ya que no se cotiza para el futuro, y menos afiliaciones a las corporaciones de cajas de compensación.

No se incluye al productor medio como eslabón productivo de desarrollo del campo.

No se fomenta el emprendimiento como tal, con fines empresariales sostenibles No existe en servicio Público de empleo en el municipio Sistema hídrico desperdiciado como fuente de turismo, como fuente de generación de ingresos y de empleos; constante substracción de tierras a los espejos de aguas no permiten el mejoramiento de este sistema natural para aprovechar esa fuentes.

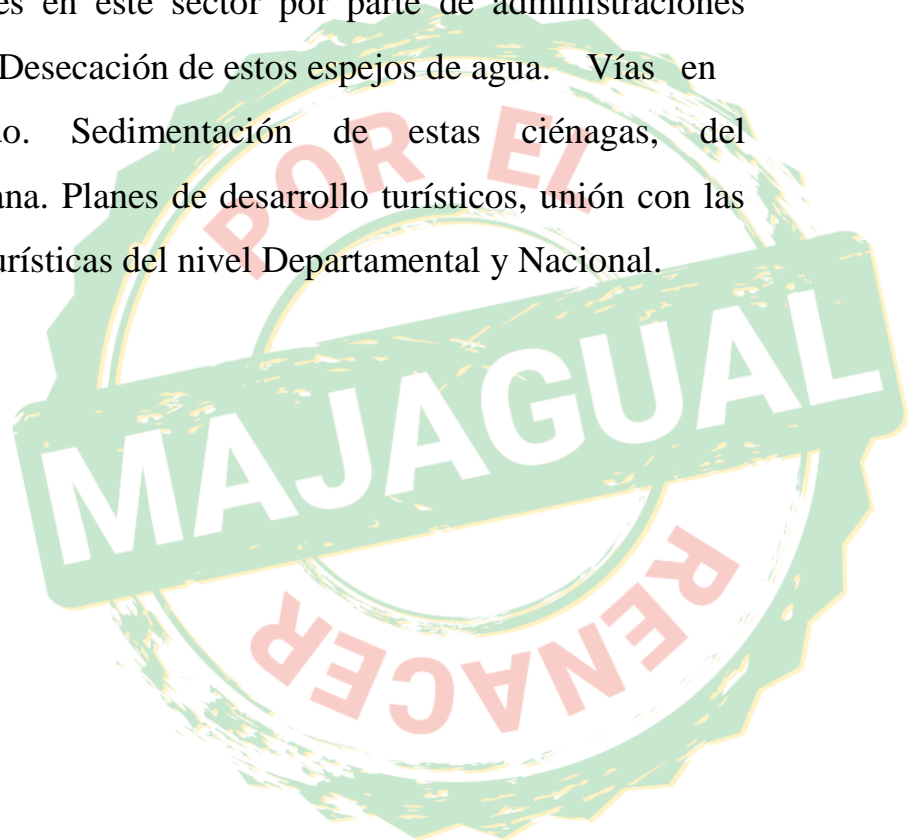
3.8.2 Problemas identificados

Empleo formal en su mayoría dado por la alcaldía. No existencia de empresas, agro industrias, ni industrias, consolidadas como tal. Necesidades que obligan a buscar el sub empleo, y los malos salarios del comercio. Poca capacidad



técnica no tecnológica para emplearse. No poyo a la creación de empresas por parte de la administración. Pocas oportunidades de creación de agro industrias. Faltan incentivos para la creación e instalación de agroindustrias y empresas que generen empleo. El índice de desempleo existente en el municipio es del 70%, sobre una población económicamente activa de 16.000 personas aproximadamente, quiere decir que solamente laboran 4.800 personas, de las cuales el 45% es decir 2.160 personas tienen empleo completo con sus prestaciones, o sea empleo formal.

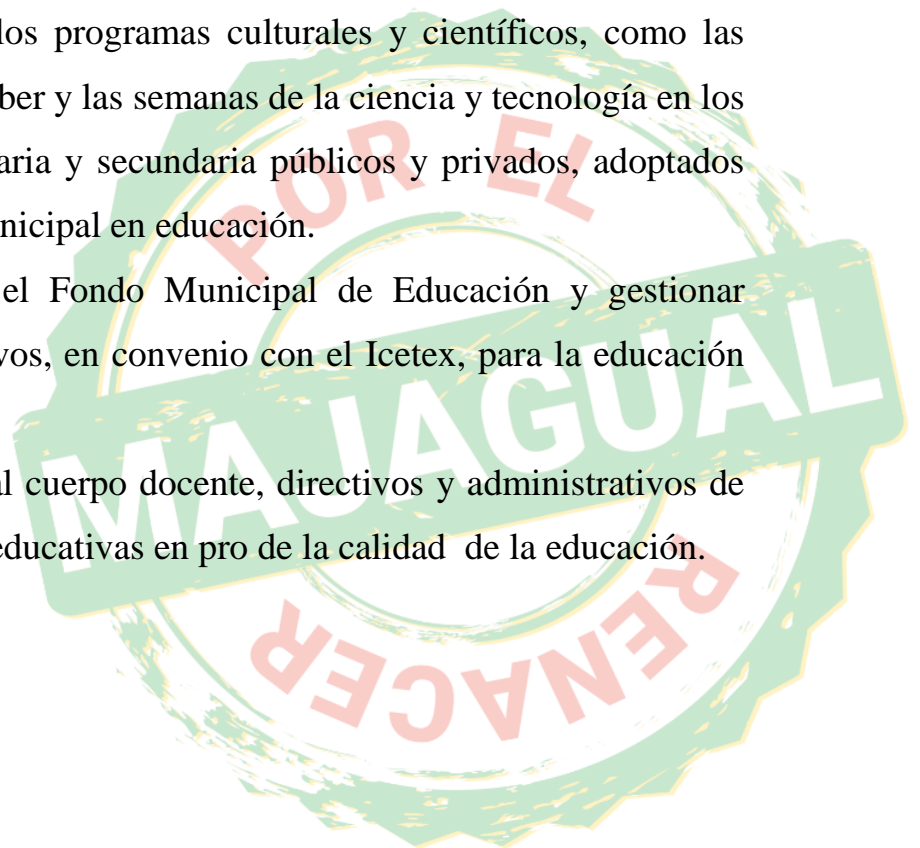
Falta incluir la clase media rural en el sistema productivo Falto interés en este sector por parte de administraciones anteriores. Desección de estos espejos de agua. Vías en mal estado. Sedimentación de estas ciénagas, del caño Mojana. Planes de desarrollo turísticos, unión con las empresas turísticas del nivel Departamental y Nacional.



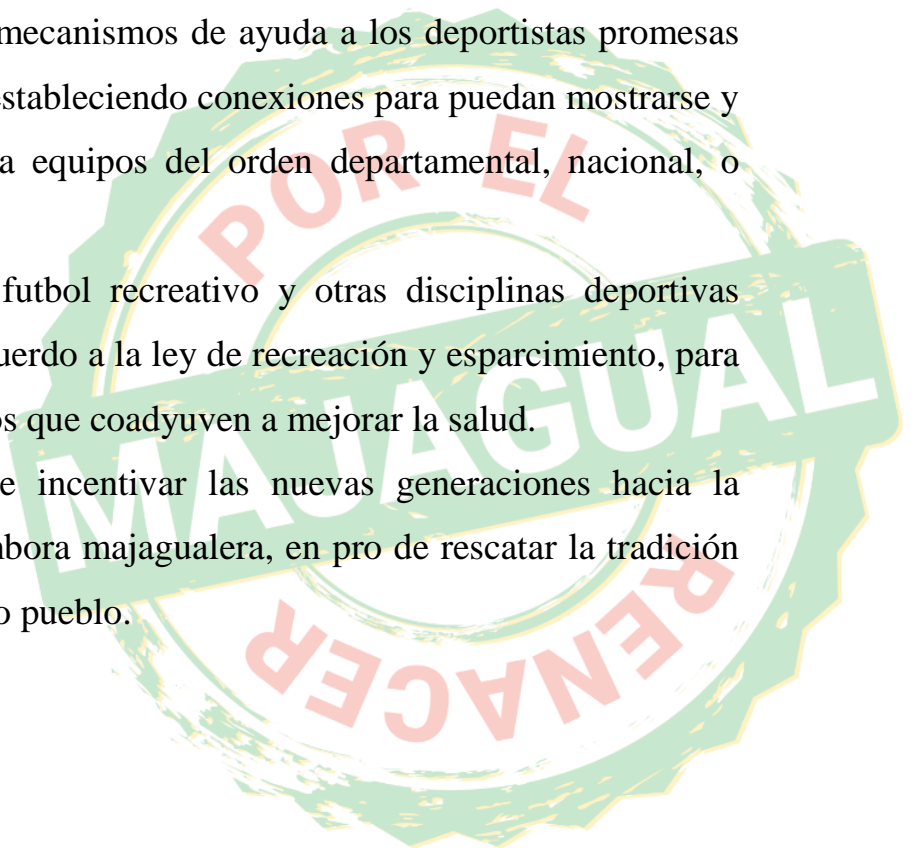
4. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

4.1 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

- Establecer, dentro de las competencias Municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente.
- Desarrollar estrategias para mejorar la formación académica y los resultados de las pruebas saber.
- Mantener y/ o mejorar a los estudiantes del sector rural, el servicio de transporte que les permite desplazarse a la ciudad; con el fin de evitar la deserción escolar.
- Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los colegios de primaria y secundaria públicos y privados, adoptados como política municipal en educación.
- Fortalecer el Fondo Municipal de Educación y gestionar Créditos Educativos, en convenio con el Icetex, para la educación superior.
- Capacitar al cuerpo docente, directivos y administrativos de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación.



- Promoción de la enseñanza del inglés en las instituciones educativas
- Gestionar convenios educativos con universidades, SENA, y otras instituciones de educación superior para ofrecer el acceso a carreras intermedias y profesionales
- Impulsar la ampliación de cobertura y la calidad del programa de alimentación escolar.
- Administración eficiente de los recursos educativos
- Gestionar un modelo de educación para niños con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer las diferentes disciplinas deportivas, con recursos del sistema general de regalías, a través de proyectos presentados ante la OCAD.
- Establecer mecanismos de ayuda a los deportistas promesas en el municipio, estableciendo conexiones para puedan mostrarse y sean exportados a equipos del orden departamental, nacional, o extranjero.
- Apoyar el fútbol recreativo y otras disciplinas deportivas recreativas, de acuerdo a la ley de recreación y esparcimiento, para crear hábitos sanos que coadyuven a mejorar la salud.
- Fortalecer e incentivar las nuevas generaciones hacia la práctica de la tambora majagualera, en pro de rescatar la tradición cultural de nuestro pueblo.



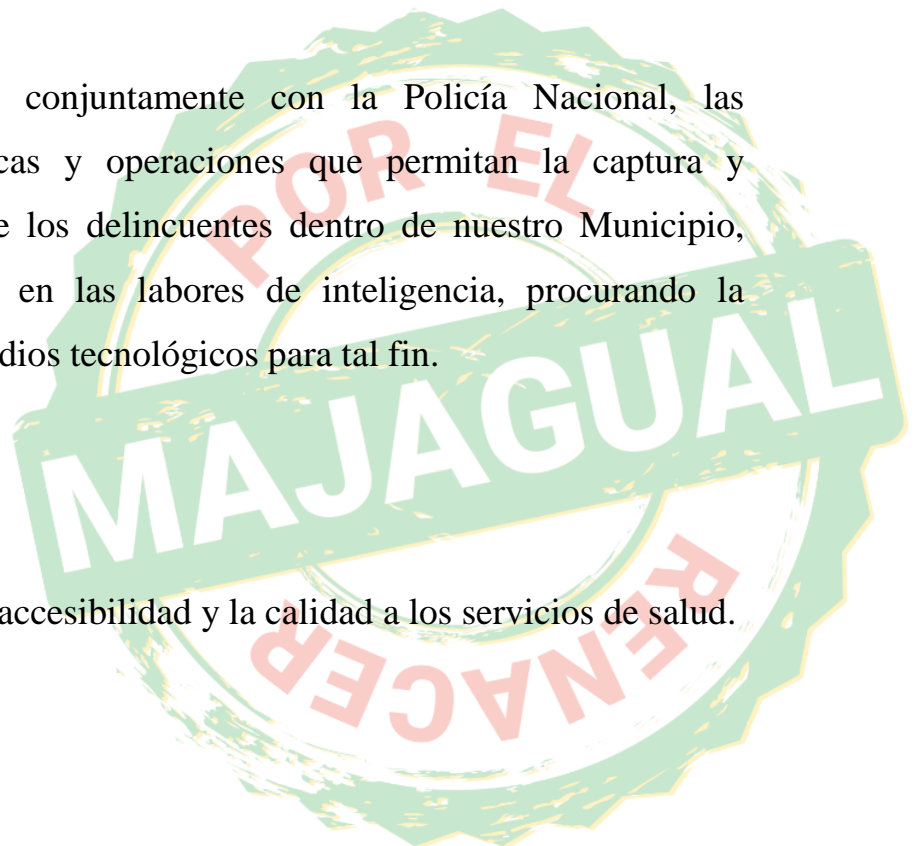
4.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Según las estadísticas de seguridad que se manifiestan en el municipio en los últimos tiempos es una cifra alarmante, para un municipio que merece vivir en armonía y paz. Por esto:

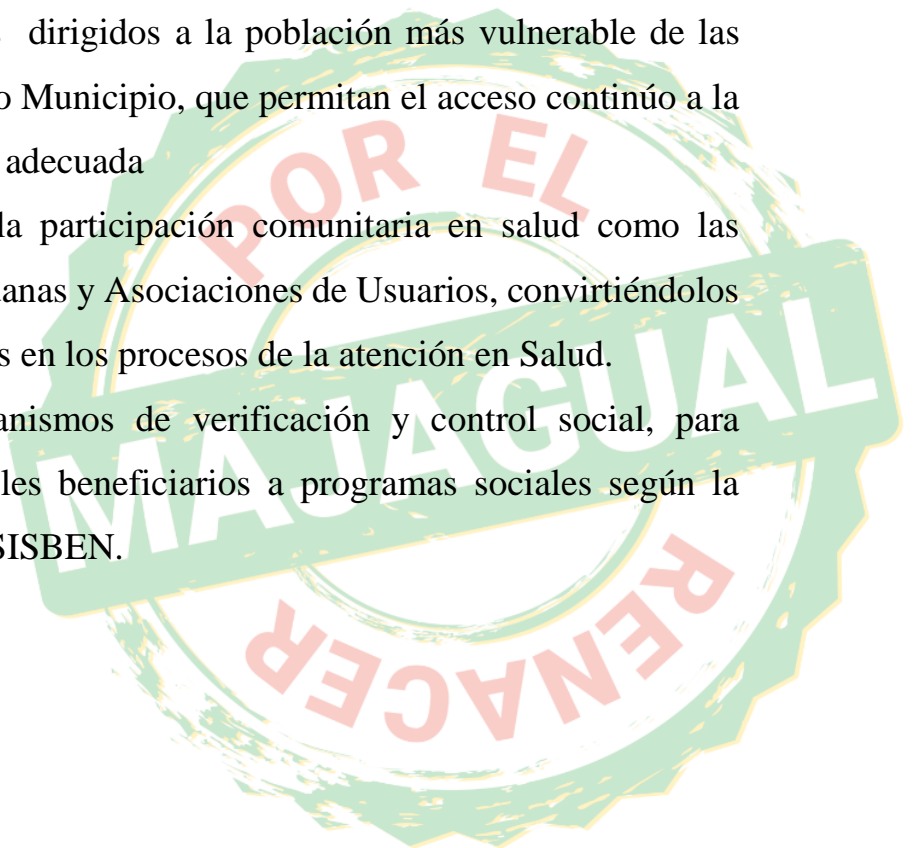
- Aplicaremos la implementación del código de policía para controlar y garantizar la sana convivencia.
- Colocaremos cámaras de alta resolución en sitios estratégicos del municipio.
- En coordinación con el Ejército Nacional, realizar los patrullajes rurales de manera periódica en la zona rural de nuestro Municipio.
- Desarrollar conjuntamente con la Policía Nacional, las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro de nuestro Municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.

4.3 SALUD.

- Mejorar la accesibilidad y la calidad a los servicios de salud.



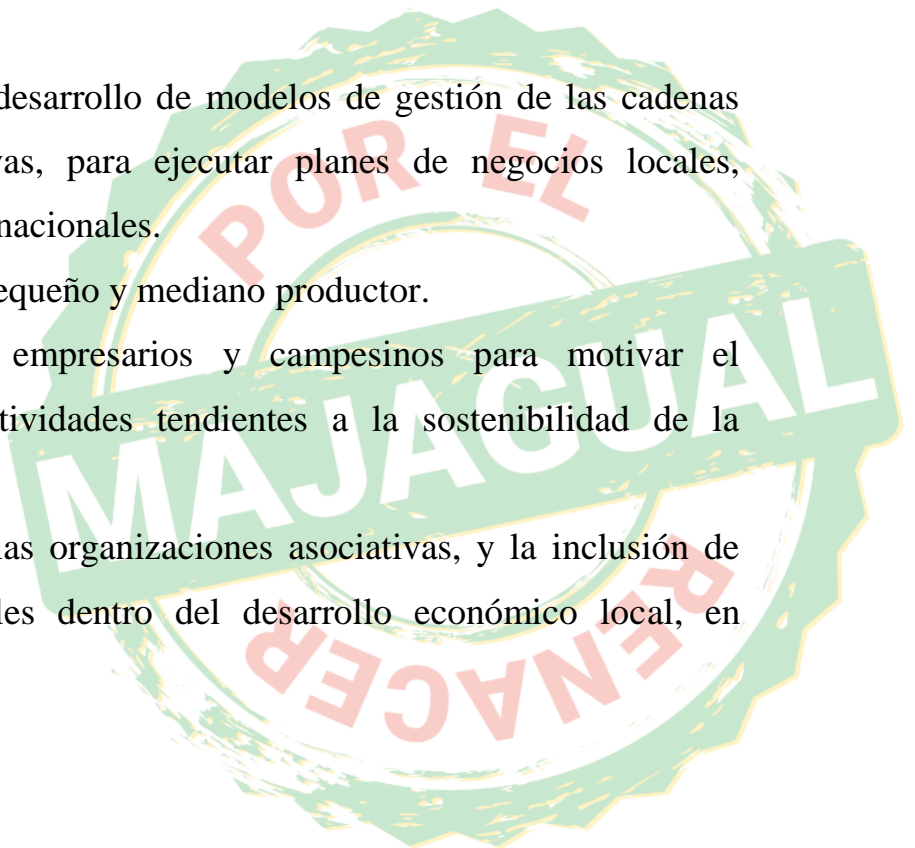
- Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica del beneficiario, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- Reactivar los servicios en los puestos de salud a nivel veredal y mejorar la atención de manera continua, con calidad, seguridad y responsabilidad.
- Fortalecer los programas de medicina preventiva tales como: la Vacunación infantil, enfermedades transmisibles (malaria, leishmaniosis, tuberculosis, dengue, etc.) y saneamiento ambiental (agua potable y alcantarillado).
- Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de las veredas de nuestro Municipio, que permitan el acceso continuo a la asistencia médica adecuada
- Fortalecer la participación comunitaria en salud como las Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud.
- Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.



- Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- Gestionar un centro de rehabilitación para manejo de pacientes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar programas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la drogadicción en el municipio.

4.4 DESARROLLO ECONOMICO (empleo y competitividad).

- Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro - Productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- Apoyo al pequeño y mediano productor.
- Apoyar a empresarios y campesinos para motivar el desarrollo de actividades tendientes a la sostenibilidad de la comunidad.
- Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en

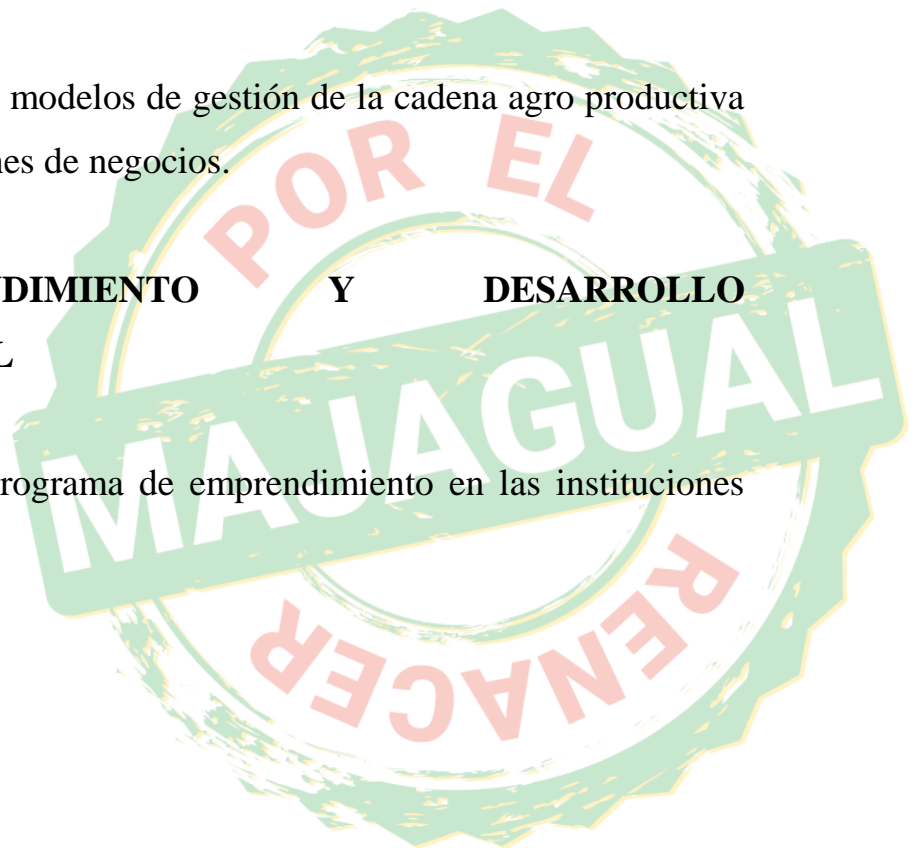


concordancia con las estrategias regionales en desarrollo de la producción.

- Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales,
- Apoyar la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar la pequeña y mediana empresa,
- Concertar con entidades de educación formal y no formal como el Sena, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial desarrollo socio-económico.
- Desarrollar modelos de gestión de la cadena agro productiva para ejecutar planes de negocios.

4.5 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

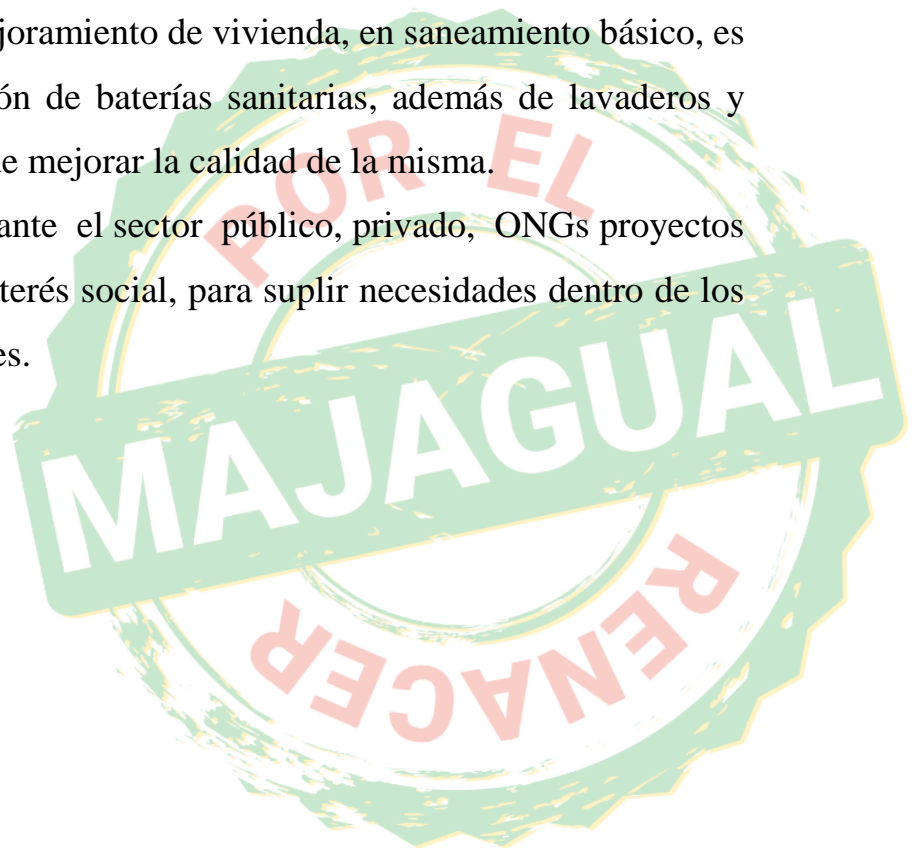
- Crear un programa de emprendimiento en las instituciones educativas.



- Crear una oficina de emprendimiento que recepciones los planes de negocios y sirva de puente entre los emprendedores y los sistemas de financiamiento públicos y privados a nivel nacional e internacional.
- Establecer una feria anual de emprendedores con exposiciones, capacitaciones y ruedas de negocios.

4.6 VIVIENDA

- Encaminar proyectos de vivienda familiar.
- Proyectos de mejoras para viviendas en malas condiciones de infraestructura y que ya poseen lotes.
- Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.
- Gestionar ante el sector público, privado, ONGs proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.



4.7 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

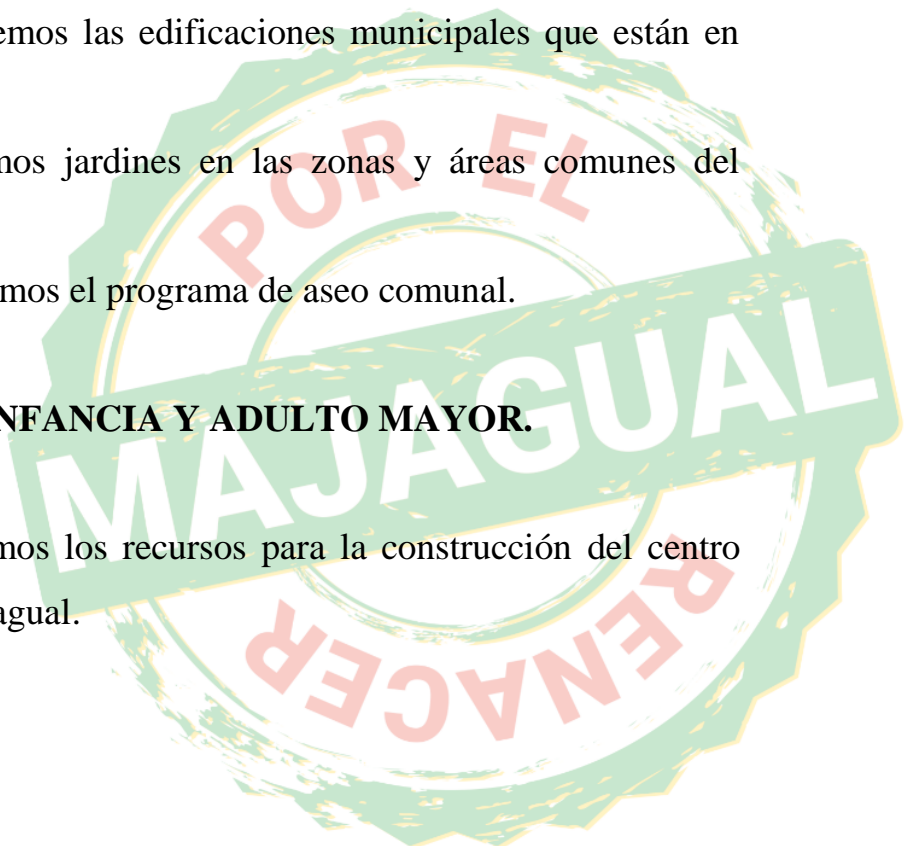
- Aumentar la cobertura del acueducto al 80%, en alcantarillado de 80%, la banda ancha de 15%
- Establecer en el área rural el alcantarillado.
- Construcción de acueductos rurales, para garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.

4.8 EMBELLECIMIENTO Y ORNATO.

- Construiremos un acceso moderno a la entrada del municipio.
- Mejoraremos las orillas del caño Mojana, para darle una mejor armonía al paisaje.
- Remodelaremos las edificaciones municipales que están en muy mal estado.
- Construiremos jardines en las zonas y áreas comunes del municipio.
- Estableceremos el programa de aseo comunal.

4.9 PRIMERA INFANCIA Y ADULTO MAYOR.

- Gestionaremos los recursos para la construcción del centro geriátrico de Majagual.



- Estableceremos una política eficiente para el apoyo integral a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.

